

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas abajo firmantes de En Comú Podem (Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea) formulan las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Según información a la que ha tenido acceso la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, desde el 31 de septiembre existe una orden de detención contra dieciocho integrantes del Comité Municipal de Defensa de los Bienes comunes y Públicos de Tocoa, Colón, que participan en el Campamento por la vida en defensa del derecho del agua, entre quienes se encuentran las defensoras Miriam Janeth Mejía Cruz y Lourdes Elisabeth Gómez Rodas. Este campamento se instaló el pasado mes de agosto para protestar contra la acción de la empresa minera Inversión de los Pinares, la cual está ocasionando graves daños ambientales en los Ríos San Pedro y Guapinol.

Empresa minera propiedad de Lenir Pérez, empresario conocido también por ser el gestor del aeropuerto de Honduras subvencionado con fondos de cooperación española, así como por sus violentos métodos para lograr sus objetivos y por tener antecedentes en lo que a la vulneración de derechos humanos se refiere.

El empresario Pérez fue acusado años atrás de haber promovido el secuestro de dos defensores internacionales de derechos humanos que acompañaban a la comunidad de Nueva Esperanza en el Atlántico de Honduras cuando él pretendía instalar allí otra minera.

Existen además indicios sobre el posible desalojo inminente del Campamento, lo que hace aún más grave la situación dados los precedentes de desalojos violentos y detenciones arbitrarias perpetradas por las fuerzas de seguridad del Estado.

La complicidad entre el gobierno de Honduras con las grandes multinacionales anteponiendo los intereses de éstas al interés público a los derechos humanos de las comunidades, a través de la criminalización y persecución de las personas defensoras o el uso de las fuerzas públicas de seguridad para reprimir a la población que ejerce su legítimo derecho a la protesta contra la acción destructiva de muchas empresas extractivas es tremendamente preocupante.

**¿Tiene el gobierno intención de solidarizarse con el comité municipal de defensa de los bienes comunes y públicos de Tocoa?**

**¿Qué medidas va a tomar para proteger la integridad de las integrantes del campamento ante la previsible resolución violenta del conflicto por parte de las fuerzas de seguridad?**

**¿Qué mecanismos de cooperación con Honduras va a desarrollar el Gobierno para erradicar la escalada de amenazas, coacciones y asesinatos de activistas indígenas, campesinos y defensores medioambientales y de la tierra en esa zona?**

**¿Tiene en vigor el Gobierno de España algún acuerdo de colaboración con Honduras para el fortalecimiento democrático de los cuerpos y fuerzas de seguridad y la independencia del sistema judicial?**

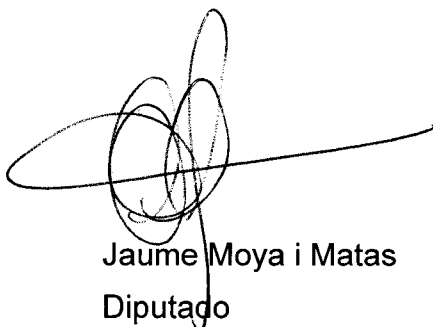
**¿Tiene previsto el nuevo Gobierno un cambio de rumbo en sus relaciones con Honduras centrado en promover los derechos humanos en ese país? En ese caso, ¿qué medidas concretas contempla impulsar? Y ¿cuenta con la colaboración con los colectivos de defensoras de DDHH?**

Palacio del Congreso de los Diputados

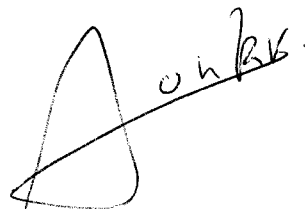
Madrid, 10 de octubre de 2018



Aina Vidal Sáez  
Diputada



Jaume Moya i Matas  
Diputado



Sònia Farré Fidalgo  
Diputada